

Entidad del grupo Conavicoop

***Humphreys* mantiene las clasificaciones de la Cooperativa de Garantía Recíproca Congarantía CGR**

Santiago, 30 de diciembre de 2013. **Humphreys** decidió ratificar la clasificación de solvencia de **Congarantía CGR** en "*Categoría A+*". Por su parte, la calidad de gestión se mantiene en "*Categoría CG3+*", ratificando la tendencia en "*Estable*".

La clasificación en "*Categoría A+*" a los certificados emitidos por **Congarantía CGR** responde a los resultados de la evaluación formal de la solvencia de los fondos de inversión que reafianzan la totalidad de las cauciones otorgadas, y a los mecanismos que ha adoptado la administración para limitar la exposición de su patrimonio y atomizar los riesgos retenidos por los fondos, ello mediante la aplicación de políticas conservadoras en la aprobación de las operaciones.

Actualmente **Congarantía CGR** administra los fondos de reafianzamiento, Londres y Maule, cuya capacidad de pago de los certificados reafianzados ha sido calificada por **Humphreys** en "*Categoría A+*", con tendencia "*Estable*". Entre las fortalezas que sustentan la nota de solvencia asignada a los fondos, se considera el criterio conservador de su administración, tanto desde la perspectiva de los instrumentos en los que invierte sus recursos como del análisis crediticio de las empresas reafianzadas. En concreto, desde sus inicios, los reglamentos de los fondos Londres y Maule fijaron montos máximos de operaciones con contragarantías menores al 120% del crédito (40% para el fondo Londres y 80% para el fondo Maule), los que deben cumplirse a cabalidad desde el sexto año del inicio del fondo.

En el caso del fondo de eficiencia energética (Fogaae), ha sido calificado en "*Categoría A+*", en atención al criterio conservador que ha seguido la administración en la gestión de los otros fondos que posee. Cabe señalar que el fondo de eficiencia energética está destinado a garantizar proyectos que cuenten con una certificación de eficiencia energética y que tengan la validación técnica de la AChEE. Sin perjuicio de lo señalado anteriormente, la clasificadora monitoreará que el desempeño y los indicadores de riesgo de este fondo sean similares a los que presentan actualmente los fondos Londres y Maule, en caso de presentar desviaciones significativas, la clasificación podría ser revisada.

La clasificación de los fondos Londres, Maule y Fogaae recoge en forma positiva la política de inversión definida por la administración en cuanto a sus activos y el apoyo que entrega BCI Asset Management, Banchile y Security a la ejecución de la misma. Al 30 de septiembre de 2013, la totalidad de la cartera corresponde a renta fija nacional, el 100% de ella en instrumentos de categoría igual o superior a "A". La nota también consideró la capacidad de pago de los reafianzamientos comprometidos, dada la imposibilidad que establece su reglamento interno de tomar deuda con entidades distintas a CORFO.

De manera indisoluble con lo anterior, la clasificación asignada a la solvencia de **Congarantía CGR** igualmente se apoya en los siguientes dos elementos: i) el compromiso de su administración de reafianzar con fondos u otros mecanismos de reaseguro el 100% de sus cauciones actuales y futuras, al menos hasta que no se disponga información válida en relación con el comportamiento de los créditos avalados y, en paralelo, un patrimonio con capacidad de retener un porcentaje de dicho riesgos; y ii) la imposibilidad de la sociedad de hacer oferta pública de títulos de deuda. Ambos compromisos han sido formalizados a través de una declaración de responsabilidad¹ de su administración y acuerdo del Consejo de Administración. Para la mantención de la clasificación es necesario que a futuro los recursos de los fondos que respaldan los certificados emitidos continúen invertidos en entidades cuya capacidad de pago sea al menos igual a "A".

¹ Acuerdo adoptado en la sesión del consejo con fecha 27 de marzo de 2012 por unanimidad de los integrantes del consejo de administración y formalizado el 29 de marzo de 2012.

La calificación de solvencia otorgada también recoge que la matriz de la sociedad -Conavicoop- tiene experiencia en el negocio de los servicios financieros orientados a la MIPYME - específicamente en otorgar créditos- que puede ser traspasada al negocio de garantías recíprocas, fundamentalmente en aspectos comerciales, de evaluación de riesgo y de manejo operativo. De la misma forma, se ponderan de forma positiva la posibilidad de generar economías de escala al interior del grupo y la experiencia profesional de los principales ejecutivos de la empresa, quienes han participado en otras empresas de servicios financieros.

La calificación otorgada a su calidad de la gestión, en "*Categoría CG3+*", se apoya en que la empresa ha implementado procesos y controles que son coherentes con lo descrito en sus manuales y políticas. Aunque posee una estructura organizacional liviana, cuenta con el apoyo operacional y legal de Conavicoop. Dentro de los elementos positivos, se destaca el desarrollo de sistemas, los que han soportado la actividad desde sus inicios y permiten generar información sobre el cumplimiento de los procesos de riesgo. También se incorpora como elemento positivo las mejoras en las áreas de contraloría y control.

Desde otra perspectiva, la categoría asignada a solvencia se ve acotada, principalmente, por tratarse de una empresa que cuenta con limitada información histórica sobre la tasa de *default* de sus carteras avaladas y, además, se desempeña en una industria en formación.

Tampoco es ajeno al proceso de evaluación el hecho de que el volumen de lo afianzado todavía es reducido, situación que aún no permite un comportamiento estadísticamente normal (ley de los grandes números); no obstante, se reconoce que los elevados niveles de contra-garantía exigidos atenúan significativamente la pérdida esperada ante eventuales incumplimientos de las empresas avaladas.

Congarantía CGR es una entidad que tiene como objetivo principal entregar su garantía personal a las deudas adquiridas por sus clientes (beneficiarios). Su segmento objetivo es la pequeña y mediana empresa (PYME). La sociedad es filial del grupo Conavicoop. A la fecha de sus últimos estados financieros disponibles, septiembre de 2013, la entidad exhibía un patrimonio de UF 26.395.

Su primer certificado se emitió el 30 de marzo de 2009 y al 30 de septiembre de 2013 el saldo vigente era de \$ 10.871 millones (UF 470.789), correspondientes a 376 certificados, con contragarantías netas por \$ 10.169 millones (UF 440.413). El total de contragarantías netas² respaldaba³ cerca del 93% del valor de la cartera afianzada vigente, tanto avales financieros y como técnicos, y el vencimiento promedio ponderado de las obligaciones correspondía a 6,7 años. Las principales instituciones receptoras de las fianzas vigentes⁴, en términos de monto avalado, eran las cooperativas Financoop (30,8%), Oriencoop (29,5%), Banco Security (23,3%), Coopeuch (8,9%), y Serviu VI Región (5,8%).

Contacto en **Humphreys**:

Gonzalo Neculmán G.

Teléfono: 562 - 2433 52 00

E-mail: gonzalo.neculman@humphreys.cl



<http://twitter.com/HumphreysChile>

Clasificadora de Riesgo Humphreys

Isidora Goyenechea #3621 – Of. 1601 - Las Condes - Santiago - Chile

Fono (562) 2433 5200– Fax (562) 2433 5201

E-mail: ratings@humphreys.cl

<http://www.humphreys.cl>

Para ser eliminado de nuestra lista de direcciones, envíenos un correo a ratings@humphreys.cl con el asunto "eliminar de la lista".

² Para el cálculo de este indicador no se consideran las contragarantías que exceden a los montos avalados por beneficiario individual. Se utiliza el valor SBIF.

³ Incluye contragarantías fogape.

⁴ Datos a septiembre de 2013.